ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019

"ADQUISICION DE PASAJE AEREO NACIONAL"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del 08 de abril del año 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary 276 casi Eligio Ayala, se reúnen las siguientes personas: Ma. Teresa Montiel; Jefa de PAC, y quien dirige el presente acto, Diana Arevalos, Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales; todos funcionarios del INDERT, de conformidad a la Resolución Presidencia 838/19 "Que Autoriza el Llamado a Contratación Directa N° 02/2019 **"ADQUISICION DE PASAJE AEREO NACIONAL"**, aprueba la Carta de Invitación y Conforma Comités de Apertura de Sobres y de Evaluación de Ofertas", cuyo trámite administrativo consta en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas bajo número de ID del llamado 357043.----------

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario N° 21909/03, así como el Decreto N° 5174/05, y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones acuda a presentar su oferta.----------

Atendiendo que fueron recibidos 2 (dos) sobres de ofertas de las Empresas: GRUPO ICREA S.R.L. y PREMIER VIAJES; para el Acto de Apertura, se sugiere la Ampliación del Plazo para la Recepción y Apertura de Sobres, por el término de cinco días corridos, asimismo una adenda a la Carta de Invitación y sus anexos. Todo lo actuado es realizado en estricto cumplimiento a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 805/09.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados, en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DIANA AREVALOS
Jefa de Dpto. de Adq. Menores y C. E.

MA. TERESA MONTIEL
Jefa de PAC